



**REPUBLICA DOMINICANA**

Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las FF. AA. y la P.N.  
SANTO DOMINGO, D. N.

—▲—  
TODO POR LA PATRIA

**“AÑO DEL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES”**



*TERMINO DE REFERENCIA (TDR)*

**COMPARACION DE PRECIOS DIGEV-CCC-CP-  
2019-0025**

**COMPARACION DE PRECIOS**

*ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADQUISICION DE  
COMBUSTIBLE, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE  
Y DICIEMBRE*

## INVITACION A PRESENTAR OFERTAS

### **OBJETO DE LA COMPRA**

Adquisición de Combustible, para ser utilizados en la Dirección General de las Escuelas Vocacionales FF.AA. y la P.N.

La presente se hace de conformidad con los artículos No. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil dieciséis (2016) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del Dos Mil Seis (2006).

### **CRONOGRAMA PARA LA COMPARACION DE PRECIOS**

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>PERIODO DE EJECUCIÓN</b>
1. Invitación a participar	30 de Octubre del 2019 en el Portal Transaccional de Compras y Contrataciones y en <a href="http://www.comprasdominicana.gov.do">www.comprasdominicana.gov.do</a>
2. Periodo para realizar consultas por parte de los Interesados el 50% del plazo para presentar ofertas	30 de Octubre Hasta el 4 de Noviembre de 2019.
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de compras y Contrataciones	Hasta el 08 del mes de Noviembre del año 2019
4.-Plazo para recepción presentación de credenciales/ de ofertas técnicas y económicas	El 11 del mes de Noviembre del 2019 hasta las 17.00 pm.
<b>5. Apertura Sobre A/SOBRE B</b>	El 11 de Noviembre del 2019
6. Verificación, Validación y Evaluación Contenido de las Propuestas	Desde del 11 de Noviembre del 2019.
7. Adjudicación	Después de concluido el proceso de evaluación.
8. Notificación y Publicación de Adjudicación	5 días hábiles a partir del Acto Administrativo de Adjudicación
9. Plazo para la constitución de la Garantía de fiel cumplimiento	Dentro de los siguientes 5 días hábiles, a partir de la Notificación de Adjudicación.

10. Suscripción del Contrato	No mayor a 20 días hábiles a partir de la notificación de adjudicación.
11. Publicación de los Contratos en el Portal	Inmediatamente después de suscritos por las partes.

### **ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS**

#### **CANTIDAD SOLICITADA**

Cantidad	Descripción
1000	Tickets de Gasolina a RD\$500.00
500	Tickets de Gasolina a RD\$1,000.00
664	Tickets de Gasolina a RD\$300

#### **DISTRIBUCION**

##### **NOVIEMBRE**

Cantidad	Descripción
500	Tickets de Gasolina a RD\$500.00
250	Tickets de Gasolina a RD\$1,000.00
332	Tickets de Gasolina a RD\$300

##### **DICIEMBRE**

Cantidad	Descripción
500	Tickets de Gasolina a RD\$500.00
250	Tickets de Gasolina a RD\$1,000.00
332	Tickets de Gasolina a RD\$300

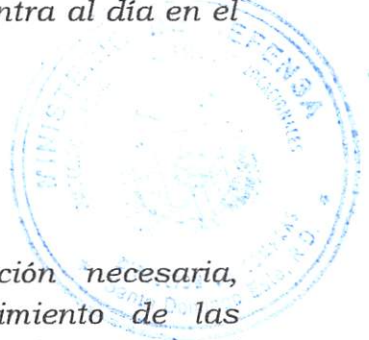


### **EVALUACION Y ADJUDICACION DE LA OFERTA**

Las propuestas serán recibidas en **sobre cerrado** debidamente identificado en la Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las FF.AA. y la P.N., ubicada en la Carretera Mella Km 16 ½, El Bonito, San Isidro, Santo Domingo Este, de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m., el cual debe contener los siguientes documentos:

- a) Las ofertas deberán ser presentadas por el total del requerimiento
- b) Registro actualizado de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- c) Certificación emitida por el Ministerio de Industria y Comercio que lo avale como MIPYME, (si aplica).

- d) *Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.*
- e) *Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.*
- f) *Certificación de Licencias del MICM.*



**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS CREDENCIALES**

- a) *Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y serán verificadas bajo la modalidad "CUMPLE/NO CUMPLE".*

**Documentación Legal:**

Requerimiento	Documento a Presentar
a. Certificaciones de Impuestos al día (DGII)	<i>Constancia emitida por la DGII (puede ser consultado en línea).</i>
b. Certificaciones de la TSS al día	<i>Constancia emitida por la TSS (puede ser consultado en línea).</i>
c. Constancia de RPE	<i>Constancia de RPE en estado activo (puede ser consultada en línea).</i>
d. Certificación o Licencias del MICM	<i>Certificación según corresponda (suministro, distribución, etc.).</i>

***Requerimientos a ser considerados***

Requerimientos a ser considerados:

	Requerimiento	Documentos a presentar
Ubicación geográfica (nacional perimetral)	<i>La ubicación de la estación de expendio de combustible debe encontrarse ubicada dentro del perímetro región o provincia descrito a continuación:</i>	<i>Licencia correspondiente del MICM que le acredita a tener y/x estación, en dicha ubicación.</i>  <i>Relación de ubicación de instalaciones.</i>

	<i>Este-Oeste-Metropolitana</i>	
Certificación de garantía del producto	<i>Certificación según corresponda.</i>	<i>Certificación de garantía del combustible a ser adquirido emitida por la entidad correspondiente (REFIDOMSA, DGA, según aplique).</i>
Cumplimiento de las normas sectoriales	<i>NORDOM 220-GLP  NORDOM 221- Fuel Oil NORDOM 643-Combustible NORDOM 415 -Gasoil</i>	

### **EVALUACION ECONOMICA DE LAS PROPUESTAS**

- a) *El oferente deberá presentar su oferta económica en pesos dominicanos (RD\$)*
- b) *Los oferentes serán responsable de errores presentados en las propuestas presentadas.*
- c) *La oferta ganadora se considerará basado en el menor precio ofertado el mismo podrá definirse de la siguiente forma:*
- d) *Descuento en Porcentaje: se trata del descuento ofertado sobre el valor de la cantidad de galones o del monto contratado, el cual será aplicada de manera que sea proporcional al precio oficial establecido al momento de suministro del bien durante la ejecución del contrato.*
- e) *El oferente adjudicatarios es responsable de hacer las entregas conforme a los especificado en estas (TR).*

### **OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO**

- a) *La adjudicación será dedicada a favor del oferente cuya propuesta cumpla con todos los requerimientos habitantes y exigidos y que haya presentada el menor precio.*
- b) *La adjudicación será realizada por lotes.*

## **OBLIGACIONES MINIMAS DEL ADJUDICATARIO**

- c) *Designación de un representante que será el punto de contacto para todas las acciones derivadas de la contratación.*
- d) *Contar con una línea de servicio para contacto con la institución.*
- e) *El adjudicatario es responsable de mantener la calidad del producto de acuerdo a las condiciones mínimas establecidas*
- f) *El equilibrio económico y financiero del contrato corresponderá a los eventuales ajustes de precios establecidos por la autoridad competente. no debiendo ser admitidos otros ajustes.*

## **DEL CONTRATO Y SU GERENCIAMIENTO**

*La ley No. 340-06 y su modificación establece en el artículo 31 cuales serán las facultades y obligaciones de la institución contratante, indicando especialmente que podrá efectuar:*

- 6) *La administración del contrato en sus aspectos técnicos, administrativo y financiero, así como el control de calidad de los bienes de obras o servicios [...], y además tendrá*
- 7) *El poder de control, inspección y dirección de la contratación.*

**Medidas para gerenciamiento del contrato se establece:**

**Designar un supervisor, quien tendrá la obligación de acompañar, gestionar y fiscalizar las obligaciones del día a día relativas a la gestión del contrato, puedan ser debidamente comprobadas.**

**Este supervisor será responsable de lo siguiente**

- *Validar lo recibido contra lo contratado*
- *Anotar todos los hechos relacionados con la ejecución del contrato, informando a los supervisores aquellos que dependen de los imprevistos que puedan surgir, con miras a la regularización de las faltas o efectos observados.*
- *Evaluar constantemente la calidad de la ejecución contractual, proponiendo, siempre que sea posible, medidas destinadas a reducir los gastos y racionalizar los servicios.*
- *Ser la contraparte del representante designado por el adjudicatario para la gestión del contrato.*
- *Para la gestión de todos los contratos, las instituciones deberán utilizar el modulo del portal de transaccional de gestión de contratos.*

- *Cualquier decisión que se adopte debe ser justificada y documentada.*
- *Observar rigurosamente los principios legales y éticos en todos los casos inherentes a sus atribuciones, actuando con transparencia en el desempeño de sus actividades.*

### **MODALIDAD Y TIEMPO DE ENTREGA**

*La entrega del combustible será mediante tickets, los mismos deben tener impreso un identificador único, los datos de la institución contratante y la fecha de emisión*

*La entrega de ticket se hará de manera parcial, según se detallan en las especificaciones técnicas mínimas.*

*Entrega de galones por tanques de almacenamiento.*

### **LUGAR DE ENTREGA**

*Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las FF.AA. y la P.N., ubicada en la Carretera Mella Km 16 ½, El Bonito, San Isidro, Santo Domingo Este, de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m., debe ser entregado mediante conduce.*

### **FACTURACION Y CONDICIONES DE PAGO**

*El oferente debe otorgar un crédito de treinta (30) días luego de la emisión de la factura, para el pago de la misma, la factura debe ser remitida firmada y sellada.*

*Al presentar su propuesta el oferente se compromete a cumplir con las condiciones y términos detallados en este documento.*

### **CONTACTO**

*DIRECCION GENERAL ESCUELAS VOCACIONALES DIGEV*

*Teléfono: 809)748-0588 Ext. 241*

*Email: [dbrea.digev@gmail.com](mailto:dbrea.digev@gmail.com)*

